



Los Polvorines, 04/09/2023

## **Resolución de Consejo Superior N° 8837 / 2023**

Se rectifica la Resolución (CS) N°8720/23 en cuanto a la fecha de finalización de las becas para estudiantes de grado de la UNGS y para graduados/as de la UNGS con hasta dieciocho meses de recibidos/as, estableciendo que donde dice 28 de febrero de 2025 debe decir 28 de febrero de 2026.

---

Expediente N°7193/23

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (CS) N°8720/23 y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por Resolución (CS) N°8720/23 se aprobó la Política Anual del Programa de becas académicas de la Universidad Nacional de General Sarmiento a ser implementada durante el año 2024;

Que con posterioridad a la protocolización de la referida resolución se detectó un error material al consignarse la fecha de finalización de las becas para estudiantes de grado de la UNGS y para graduados/as de la UNGS con hasta dieciocho meses de recibidos/as, que resulta necesario subsanar;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde rectificar la Resolución (CS) N°8720/23 en cuanto a la fecha de finalización de las becas para estudiantes de grado de la UNGS y para graduados/as de la UNGS con hasta dieciocho meses de recibidos/as,



estableciendo que donde dice 28 de febrero de 2025 debe decir 28 de febrero de 2026;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la Resolución (CS) N°8720/23 en cuanto a la fecha de finalización de las becas para estudiantes de grado de la UNGS y para graduados/as de la UNGS con hasta dieciocho meses de recibidos/as, estableciendo que donde dice 28 de febrero de 2025 debe decir 28 de febrero de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a los Institutos, a las Secretarías, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

# Firmas